ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE SONORA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2020.

El presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Mtro. Aquiles Fuentes Fierro, en uso de la voz manifiesta formalmente los actos de inicio para la instalación de la sesión ordinaria del órgano de gobierno y solicita al secretario técnico que pase lista de los asistentes:

Dr. Raúl Guillén López:

Señor presidente, le informo que además de usted se encuentran presentes en esta sala

- 1. Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva, auditor mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.
- 2. Lic. Aldo Gerardo Padilla Pestaño, magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa
- 3. Mtro. Odracir Ricardo Espinoza Valdez, titular de la Fiscalía Especializada Anticorrupción.
- Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, secretario de la Contraloría General del Estado.
- 5. Magistrada Griselda Ofelia Pándura Truqui, representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Sonora.
- 6. Lic. Francisco Cuevas Sáenz, comisionado presidente del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Son todos los presentes.

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro:

Son las once de la mañana, con 12 minutos, tenemos quorum legal, en un momento baja el anfitrión del día de hoy, y está con nosotros también la titular del órgano interno de control de la Secretaría, Vanesa Gálvez, y también está con nosotros presente el comisario, el contador Rolando Ruiz, magistrado Aldo Padilla bienvenido, Gracias, Miguel Ángel Murillo bienvenido. El Fiscal Anticorrupción Odracir Espinoza bienvenido, el licenciado Francisco Cuevas Titular del ISTAI, bienvenido, magistrada Pandura bienvenida y el Secretario Raúl Guillén

Habiendo quórum legal damos por iniciada la sesión y me permito solicitar al Secretario Técnico, Dr. Raúl Guillén, que dé lectura al orden del día......

Dr. Raúl Guillén López:

Señor Presidente los puntos a tratar son los siguientes:

9 A

Ц

4

X

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Verificación de quorum legal;
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 4. Estados Financieros correspondientes al 4° trimestre del 2019 de Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
- 5. Estado financiero de la cuenta pública y contabilidad armonizada del año 2019.
- 6. Presupuesto autorizado 2020
- 7. Plan anual de adquisiciones de la SESEA
- 8. Remanente del ejercicio fiscal 2019
- 9. Asuntos Generales.
- 10. Clausura de sesión.

Se somete a votación el orden del día, sírvanse levantar su mano. Gracias. Se aprueba por unanimidad.....

Dr. Raúl Guillén López:

Muy bien señores, secretario, y todos los miembros del órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, vamos a iniciar con el punto número cuatro, que tiene que ver con los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre del 2019, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Conforme a la normatividad hace unos días les enviamos estos documentos anexos a la convocatoria de la presente sesión y con el correspondiente orden del día. El comisario ha estado pendiente de los mismos y a efectos de que ustedes tengan información y tengan conocimiento sobre el sector financiero, es momento de manifestarles que acabamos de pasar una auditoría, una auditoría muy, muy profunda. Sinceramente, nos ha ayudado a tener más orden en la secretaría ejecutiva. Si nos hicieron algunos observaciones muy pequeñas que las vamos a solventar sin ningún problema, lo que nos observaron fue por ejemplo, que en el rubro de la depreciación de los bienes muebles debe reacomodarse el listado, entre otras que no vamos a tener ningún problema. Afortunadamente ya pasó y ya estamos en el tema de la solventación. Básicamente sería entonces el estado que se guarda y me gustaría que el comisario diera alguna apreciación, algún comentario si quiere sobre el tema.

Comisario C.P. Rolando Ruiz Acuña:

Sobre el tema de estados financieros......

CO The state of th

4

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro:	
Si, el punto cuatro, el estado financiero correspondiente al cuarto trimestre del 2019	
Comisario C.P. Rolando Ruiz Acuña:	
Así es, las revisiones pasadas recuerdan que señalamos que no se presentaron de acuerdo con la CONAC, entre algunos de los comentarios que se hacían, ahora ya el nuevo sistema que están utilizando en SESEA, se está elaborando de acuerdo con como lo marca la CONAC, es a través de INDETEC. Entonces son algunos de los cambios que se han hecho	
Mtro. Aquiles Fuentes Fierro:	
Bien. Entonces está todo en orden en el punto 4	
Comisario C.P. Rolando Ruiz Acuña:	
Pues ya presenta los números correctos. Entonces fue un avance importante.	A
Lic. Francisco Cuevas Sáenz:	. 0
Bueno. Se hace del conocimiento, ¿verdad?	H
Comisario C.P. Rolando Ruiz Acuña:	,
Se hacen del conocimiento. Más, sin embargo, cuando se autoriza el informe del Director General. En este caso se debe autorizar el informe donde contiene el punto de estados financieros. Al informar el Director General, en su informe va	
dentro los puntos que están los estados financieros, y ahí es donde se autoriza el informe y por lo tanto se autoriza los estados financieros	
Mtro. Aquiles Fuentes Fierro:	W
Ok, muchas gracias	
Lic. Francisco Cuevas Sáenz:	

Al igual quiero decir, perdón si vuelvo a lo mismo, voy a estar insistiendo en eso.

Si vamos a manejarlo en forma directa o indirecta en la aprobación de estados financieros, compromete a el instituto, compromete a la Contraloría y compromete

al ISAF y	vamos a	tener problemas	con las cor	ndiciones que	tenemos. No es	stamos
en	lo	personal	aquí	pues,	estamos	como
instituciór	1	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		.,		

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro:

Tenemos comisario y tenemos órgano interno de control que trabajan conjuntamente.....

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro:

Esa es la otra, Ya están viendo las cosas, y el antecedente que acaba de dar el secretario me parece interesante, porque si hubo una auditoría muy fuerte también en estos días que facilita de alguna manera tener más confianza en lo que está pasando. Fiscal......

Mtro. Odracir Ricardo Espinoza Valdez:

Si vo comparto un poco lo que dice el maestro Cuevas digo, en el sentido de que me gueda claro, no hay ninguna duda en el tema del ejercicio, ni mucho menos. A ver, lo que me pueda llamar la atención, es que si está sujeto. Por eso digo que si preguntaste que, si está en conocimiento o es aprobación, porque a la hora de aprobar informes del Doctor Guillén, pues no sé si automáticamente vamos a aprobando el estado financiero. A lo que voy es que no podemos, es lo que dicen todas y particularmente las instancias de investigadoras. En el caso mío, la Fiscalía no podemos ser partícipes de aprobarlos. Posiblemente en algún futuro puede haber una denuncia en términos de un mal ejercicio, no lo digo que exista, pues incluso el comisario y el órgano de control tendrían que poner a nuestra disposición una posible denuncia en un determinado momento a la Contraloría. Bueno, no sé cuál sería el mecanismo. Tendríamos que estudiarlo porque acuerdese que estamos sectorizados, está sectorizada la Secretaría Ejecutiva, como no forma parte del Estado. Mi duda es o mi inquietud va en ese sentido. Pues yo me reservaría en términos de que me doy por conocido, pero no lo aprílebo, el estado financiero técnico no, porque no quiero aprobar ni que haya una inconsistencia. No sé si me explico, sino simplemente porque no puedo algo que en algún momento pudiera tener conocimiento yo a raíz de una denuncia. Pórque si llegara una denuncia en términos de un ejercicio de este recurso, pues evidentemente voy a tener que excusarme yo, porque yo estuve presente en la aprobación en su momento del estado financiero, no se sustituyó porque hay un pasivo normativo. Será cuestión de analizarla para efectos de que al rato no tener un problema que nos pueda implicar a los que particularmente, los que somos conocedores de posibles denuncias de irregularidades por tener alguna situación ahí de la competencia.....

10 A

4

DX

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro:

Por supuesto que está muy claro. Y si es real el tema, o sea, puede darse el caso. Y también que tienen que aprobar no necesariamente de manera directa por ustedes. Entiendo que es el comisario que está haciendo el trabajo de la aprobación sustituyéndolos, pero sin quitarle la legalidad al asunto. Magistrada....

Magistrada Griselda Ofelia Pandura Truqui:

Es en cascada lo que dicen ellos, igual nos impactaría si nos tocara a nosotros conocer y resolver un asunto que se presente, no porque sea el caso definitivamente, pero si como actuaríamos como juez y parte, porque estamos aprobando algo en donde participamos, como que debe haber algo, como que sea para nuestro conocimiento más que para nuestra aprobación pudiera ser.....

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro:

Ahorita no lo han pasado a aprobación. Doctor.....

Dr. Raúl Guillén López:

Si, fácilmente, debemos Secretaría subir el tema al órgano más importante que tiene la secretaría que es el órgano de Gobierno, la idea es que yo les informe lo que está pasado. Yo no tendría problema si el órgano de gobierno determina hacerse del conocimiento de la información y que quede ahí. Finalmente se cumple con la ley, se sube el tema al órgano de gobierno, se le da vista, solamente vista. Si se cumple con la ley.....

Lic.\Miguel Ángel Murillo Aispuro:

Se dan por recibido los estados financieros.....

Mtrg. Aquiles Fuentes Fierro:

Así es, se somete a votación tener por recibidos y conocimiento de los estados fina/hcieros que fueron anexados a la convocatoria de la presente sesión correspondientes al cuarto trimestre del año 2019. Aprobado el punto por unanimidad. Continuamos con el punto 5.....

Lic. Francisco Cuevas Sáenz:

Una pregunta de esto último nada más. Dentro de los formatos que me llegaron aparecen Estado financiero entre octubre y diciembre con la misma información, que son activos, pasivos y hay una diferencia. Entonces no sé si es un ajuste, no sé qué sería.....

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro: Cada trimestre y en 5 estados financiero de la cuenta pública, contabilidad armonizada del año 2019..... Dr. Raul Guillén López: Yo veo los número de abajo..... Lic. Francisco Cuevas Sáenz: Simplemente pequeñas variaciones..... Comisario C.P. Rolando Ruiz Acuña: Los estados de situación financiera son del cierre del ejercicio de diciembre, y el otro son correspondiente a la cuenta pública que son al mes de febrero...... Lic. Francisco Cuevas Sáenz: Porque los dos son al 31 de diciembre los tenía bien..... Comisario C.P. Rolando Ruiz Acuña: Correcto nada más que entre cierre de cuenta pública y cierre de ejercicio del año hay variaciones que se presentan ya en el cierre de cuenta pública. Por eso las cifras son diferentes números y montos...... Lic. Francisco Cuevas Sáenz: Esos ajustes a que se deben?..... Comisario C. P. Rolando Ruiz Acuña : Si estuviera el contador de la SESEA pudiera informar la diferencia de ajustes y Dr. Raúl Guillén López: Se ha tenido variaciones a veces en temas que impactan, por ejemplo, la depreciación, se colocó en una parte donde no debía haberse colocado. Entonces eso ya cambia o impacta cantidades..... Mtro. Aquiles Fuentes Fierro: En el pasivo circular yo veo unos 600, 1700 pesos de diferencia, que es el dato que está arriba a la derecha. Y algunas diferencias de centrado......

4 L

DX.

Dr. Raúl Guillén López:

Comisario C.P. Rolando Ruiz Acuña:

Si trae 90 mil pesos de diferencia en la depreciación, pero hay más depreciación al cierre que a la presentación.....

Dr. Raúl Guillén López:

Sí, claro. Qué es lo que tenemos que precisar.....

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro:

Fue observación de ustedes el capítulo de la depreciación de la auditoría......

Dr. Raúl Guillén López:

Estamos en tiempo 10 observaciones que son solventadas. Entre una de ellas esa

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro:

Algún comentario, bueno, se somete a votación de los integrantes del comité, tener por recibidos y tener conocimiento del estado financiero de la cuenta pública y contabilidad armonizada del año 2019. Votación, Aprobado por unanimidad. Sigue presupuesto autorizado 20/20.

Dr. Raúl Guillén López:

Bueno, el presupuesto que se aprobó finalmente fue catorce millones doscientos quince mil setecientos treinta y tres pesos. Es el presupuesto que se aprobó, ahí en la información que le estamos dando viene el monto, baja 5 millones 200 mil pesos 216. Eso general siete millones novecientos veintiún mil doscientos pesos, que es de donde viene el CPC el sueldo de los miembros del Comité de Participación Ciudadana, que es el monto más elevado. Es decir, si ustedes se dan cuenta entre servicios personales y servicios generales, pues prácticamente son trece millones. No es sueldo, son honorarios. Entonces es muy general. Cómo se va a gastar el recurso y en la parte de atrás del oficio principal que ustedes tienen viene desglosado la forma en que se va a gastar el recurso condicional de trabajo o el programa anual de adquisiciones de bienes y servicios. Como venimos básicamente entre servicios personales, que son los sueldos del personal de la

H

Not

A D

X

Secretaría y CPC salieron casi 13 millones de pesos. y lo demás es luz, agua, renta. Nos habían dado 10 millones primero pero luego el final de hubo una ampliación
Mtro. Odracir Ricardo Espinoza Valdez:
Acaba de salir un estudio, los mexicanos contra la corrupción, indagadores de los presupuestos de los sistemas
Dr. Raúl Guillén López:
Entonces estamos dentro del margen

Mtro. Odracir Ricardo Espinoza Valdez:

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro:

Este año pasado concedí una entrevista con Carlos Zuñiga, y me volvió a sacar gue era un sistema caro y fuimos revisando paso a paso y tuvo que llegar a la conclusión de que era sistema al que no le inyecta recurso. Pero también le hice la pregunta. Si tu me dices que la corrupción es el principal problema que afecta la administración pública en buena parte al desempeño gubernamental, es a favor de la gente ponerle tan poco, supongo que no es una buena política y lo tuvo que aceptar porque lo que nosotros les hemos estado insistiendo es que el ISAF sin sistema existía. La Contraloría sin sistema existía. El Tribunal de Justicia Administrativa es un sistema estatal especializado, Fiscalía Anticorrupción es parte de la Fiscalía General. De todas maneras había casos de corrupción, el ISTAI ya existía, y el Supremo Tribunal, por más razón son los tres pilares de la estructura de gobierno de cualquier parte. Entonces la unidad central que es la Secretaría pues son estos 14 millones. Y realmente, pues es nuestro acuerdo, lo que se le está metiendo. Lo que también a nosotros nos queda muy claro, es que a partir de que venga la política que al rato lo vamos a ver. Pues es obvio y es parte de estar sabiendo que todas las dependencias tendrán a su vez que ejercer un presupuesto federal en sus encomiendas, de sus obligaciones anticorrupción, y tendrá que quedar etiquetado de esa manera, para que podamos tener un justo

R

4

s of the second of the second

valor objetivo en relación a lo que se le están metiendo al tema. Perdón Licenciado Cuevas, perdona lo que hablé y usted también quiere comentar......

Lic. Francisco Cuevas Sáenz:

Gracias, solo algún antecedente, recuerde que tal vez Odracir lo conozca más que yo sobre la Comisión de Derechos Humanos, que recibió un recurso extraordinario y no sé hasta dónde llegaría el asunto, pues se mitigó en medios y demás. No sé si lo subirían ustedes. Hubo acciones legales posteriormente a ello. Entonces quizás tengan más datos y los resultados de esa acción legal......

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro:

Pasamos al plan anual de adquisiciones, documento que se anexo ¿Algún comentario sobre este presupuesto? Yo si tengo uno. La mera verdad es que en el momento en que tengamos operando la plataforma digital y en los momentos que tengamos esperando la política estatal y haya que cumplir todas las obligaciones de evaluación, pues si vamos a tener que hacer algo porque es insuficiente, yo quiero que ustedes sepan, ya lo saben, pero que lo tengan presente. Junto con el Doctor Guillén, están trabajando solamente siete personas, dos de ellas están dedicadas a las labores meramente completamente abocadas a la administración. Hay un director general de política pública que tiene a cargo más que sus 10 dedos. Vemos entonces si este es un tema sobre el que se tendrá que ir trabajando. Por qué? Simple y sencillamente la nueva política trae 600 indicadores sobre los que hay que trabajar y se tendrá que estar dando cuenta. porque nos van a estar evaluando. Y aparte hay que estar alimentando y cuidando la plataforma. O sea, hay toda una serie de cuestiones que se van a ir dando en el transcurso de los siguientes años y que darán lugar a que haya presiones para estar pidiendo un incremento en el techo financiero del lado de la secretaria. Dr. Adelante.....

Dr. Raúl Guillén López:

Pasamos al punto ocho del remanente. Bueno, el punto que se desprende del ejercicio fiscal 2019, es decir, hubo un remanente de ochocientos treinta mil trescientos y un peso. Que nosotros estamos solicitando. Lo tenemos que devolver a Hacienda y no los va a regresar. Ese remanente se logró pues buscando austeridad, buscando cosas más económicas y ese remanente queremos recuperarlo a efecto de comprar lo de la plataforma. Creo que con esas cantidades estaremos muy cerca y ya finalmente contar con la infraestructura necesaria para que la plataforma digital arranque ya en el mes de abril. Estamos muy cerca ya, ahorita es oportunidad cuando estemos en sesión de Comité

THE THE

1.1

ref

Coordinador, la responsable de la unidad les va a explicar cuál es el estado en que se encuentra. Entonces, solamente para su información
Lic. Francisco Cuevas Sáenz:
Una pregunta nada más, el CPC no es autónomo completamente? Pensé que sí.
Mtro. Aquiles Fuentes Fierro:
En qué sentido?
Lic. Francisco Cuevas Sénz:
Autonomía. Lo que pasa es que cuando se regresa un recurso es cuando eres parte de la estructura administrativa directo paraestatal, en directo paramunicipal, con el nivel de gobierno que sea. Entonces, por qué hay una sola hacienda. Y en el caso específico de autónomos es la administración para el cumplimiento de las normas.
Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva:
El CPC es un ente autónomo, pero la Secretaría Técnica conforme la ley es una entidad pública de hecho forman parte del Ejecutivo. Está centralizada la parte estatal, pero el CPC sí. O sea, un integrante del CPC, son ciudadanos
Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro:
De manera tal que el órgano de control los designa la Contraloría, entre otras cosas.
Dr. Raúl Guillén López:
Por lo que nos aplica toda la normatividad
Mtro. Aquiles Fuentes Fierro:
Si nosotros, por ejemplo Licenciado, firmamos un contrato anual con la Secretaría

Si nosotros, por ejemplo Licenciado, firmamos un contrato anual con la Secretaría para prestación de servicios. Esa es la fórmula que se encontró a partir de lo que está designando en la ley. Nosotros no lo podemos ver como un salario. No recibimos ningún viático. No recibimos ningún ingreso que no sea únicamente lo que está marcado en el contrato, todo lo que hacemos, lo hacemos con eso. Y el vínculo que tenemos con la Secretaría es orgánico, porque en efecto, yo soy el presidente del Comité Coordinador, ahorita Irma Laura Murillo lo va a hacer a partir del mes de agosto. Entonces, si hay una vinculación legal, pero no es laboral. De ninguna manera. Y tampoco le rendimos cuentas a la Secretaría de las decisiones y los acuerdos de la sesión del CPC. Pero también tenemos la comisión ejecutiva,

CO CO

H

4

poet

X

que esa es la que le turna directamente comité coordinador que está formada por todos los miembros del CPC y el secretario. Con excepción del presidente, yo no tengo voto en esa comisión ejecutiva.....

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro:

Asuntos Generales. ¿Algún asunto general que quieran subir? Bueno, siendo las once de la mañana, con treinta y seis minutos, damos por visto lo concerniente a órgano de gobierno. Muchas gracias......

Mtro. Aquiles Fuentes Fierro Presidente del Comité Coordinador Del Sistema Estatal Anticorrupción Lic. Aldo Gerafdo Padilla Pestaño Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora

Ing. Jesus Ramón Nova Grijalva Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización Lic. Miguel Angel Murillo Aispuro Secretario de la Contraloria General del Estado de Sonora

Mtro. Odraćir Ricardo Espinoza Valdez

Titular de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Sonora

Mgda. Griselda Ofelia Pándura Truqui Representante del Consejo del Poder

mare (

Judicial del Estado de Sonora

Lic. Francisco Cuevas Sáenz
Comisionado Presidente del Instituto
de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales

Dr. Raúl/Guillen López Secretario Técnico de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

C.P. Rolando Ruiz Acuña
Comisario Público Oficial designado por

el Lic. Miguel Angel Aispuro, Secretario de la Contraloría General del Estado

Lic. Vanesa Gálvez Paz

Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Ultima hoja de firmas de sesión ordinaria de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Sonora de fecha 12 de marzo de 2020.(ultima hoja de doce)